"FONDO ROTATORIO ARC

...Misión de servicio, con buenas perspectivas"

Capitán de Navío Ricardo García Bernal

ANTECEDENTES HISTORICOS

Cuando el 28 de enero de 1942 el Presidente Eduardo Santos, firmó el Decreto número 180 "Por el cual se reorganiza el Comando de la Base Naval M.C. "Bolívar", el mundo, Colombia, y por tanto su Armada, vivían una época muy especial. Sólo unas semanas antes, el 8 de diciembre de 1941, el ataque por fuerzas japonesas a la base naval norteamericana de Pearl Harbor precipitó la participación de los Estados Unidos en la contienda que desde finales de 1939 se había iniciado en Europa.

Consciente el Gobierno Nacional de la necesidad de adecuar su incipiente Armada a una situación de eventual conflicto, se vio en la necesidad de reorganizarla, partiendo de lo que en el momento era la instalación terrestre básica; la Base Naval M.C. "Bolívar".

El decreto en referencia preveía la creación del Fondo Rotatorio del Departamento Técnico, con los elementos técnicos existentes en los almacenes de la base naval, y con $40.000.00 en efectivo, tomados de las apropiaciones del artículo 363 para gastos de la Armada. En la misma forma se establecían como funciones facilitar materiales y dinero necesarios para la reparación de las unidades a flote, pago de jornales en los talleres, y la compra de elementos para el inventario de almacén,

y las necesidades de los buques. Curiosamente el mismo decreto ordena que las existencias de un comisariato que venía operando en la base, pasaran a otra dependencia de la misma con lo cual la función de abastecimiento de víveres, básica en el apoyo que hoy se presta a la Armada, no hizo parte desde un principio de las responsabilidades del Instituto.

Tal como lo establecía el decreto de reorganización de la base, en abril de 1942 se reglamentó el funcionamiento del Fondo Rotatorio, actuando como jefe del Departamento Técnico el Teniente de Navío Eloy Mantilla, y como subjefe el Subteniente Ricardo Azuero. En agosto de 1944 el Fondo Rotatorio aparece como una dependencia de la Dirección de Administración de la Base Naval ARC. "Bolívar", y se crea el fondo en todas las bases navales y fluviales, y en la Dirección General de Marina.

En 1946 se destinó una bodega en la base naval, para el almacenamiento y distribución de los materiales con destino a las unidades de la Armada, materiales que en ese entonces se traían al país, principalmente a bordo del ARC. "Cabimas". En 1949 se adquirió, ahora sí, responsabilidad sobre el suministro de víveres, ampliándose las instalaciones en la base, con la construcción de un frigorífico y parte del edificio administrativo existente en la actualidad.

Mediante la reorganización hecha a la Armada Nacional por Decreto 2410 de 1953, el fondo aparece con su organismo central en Bogotá, dependiente del Departamento de Intendencia. Cabe destacar que la Armada Nacional fue la primera entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en crear el Fondo Rotatorio, y utilizarlo como instrumento de apoyo logístico. La posterior creación de los fondos de las otras fuerzas, llevó al Gobierno Nacional a la necesidad de reglamentar y unificar su funcionamiento y status jurídico; fue así como a partir de 1957 se produjeron sucesivamente disposiciones en este sentido, hasta llegar a los Decretos 991 de 1985 y 2501 de 1987 que en la actualidad rigen para el instituto.

La siguiente es la relación de oficiales y funcionarios civiles que se han desempeñado como jefes, gerentes generales o directores generales del Fondo Rotatorio desde su creación. Puesto que no se tiene la certeza de que toda la información anterior a 1945 es correcta, se invita a los lectores que tengan referencias concretas, a tomar contacto con el Fondo Rotatorio, a fin de actualizar esta información.

Señor Roberto Galofre C.	1943 - 1944
Señor Oswaldo Román Angulo	1944
Señor José Luis Fernández	1944 - 1945
Señor Carlos Cruz Duque	1945
Guardiamarina de Administración Hernando Martínez Erazo	1945 - 1947
Señor Oswaldo Román Angulo	1947 - 1949
Capitán de Corbeta Agustín Rey Abadía	1949 - 1950
Teniente de Fragata Hernando Martínez E.	1950 - 1954
Mayor de Infantería de Marina Héctor Cediel Rodríguez	1954 - 1955
Teniente de Navío Alvaro Vargas Castro	1955 - 1957
Teniente de Navío Miguel Rangel Santos	1957 - 1959
Teniente de Fragata Gustavo Pineda Gallo	1959 - 1960
Teniente de Navío Miguel Rangel Santos	1960 - 1964
Capitán de Corbeta Gustavo Pineda Gallo	1964 - 1966
Capitán de Corbeta Alberto Cubillos Peña	1966 - 1969
Capitán de Corbeta Gonzalo Parra Santos	1969 - 1970
Capitán de Fragata Aristóbulo Garrido S.	1971 - 1973
Capitán de Navío Ramiro Rodríguez Sarta	1973 - 1975
Capitán de Navío Miguel Rangel Santos	1975 - 1977
Capitán de Navío Gustavo Pineda Gallo	1977 - 1978
Capitán de Navío Gonzalo Parra Santos	1978
Capitán de Navío Gustavo Pineda Gallo	1979 1983
Capitán de Navío Alberto Cubillos Peña	1983 - 1990
Capitán de Navío Carlos A. Olmus Restrepo	1991
Capitán de Navío Ricardo García Bernal	Actual

ORGANIZACION PARA EL APOYO

El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, a través de la oficina principal situada en la guarnición de Santafé Bogotá, tres (3) regionales situadas en las guarniciones de Cartagena, del Pacífico en Cali y Bahía Málaga y Leguízamo, atiende los abastecimientos de las diversas órdenes que las distintas dependencias navales ubicadas en los mares y ríos del país le requieren.

OFICINA PRINCIPAL

Cuya sede es la guarnición de Santafé de Bogotá, atiende la mayor parte de la contratación de las diferentes obras de infraestructura, servicios, material reservado del exterior y algunas adquisiciones nacionales de envergadura, para todas las dependencias de la Armada Nacional en el país.

REGIONAL CARTAGENA

Con sede en Cartagena, atiende las diferentes clases de abastecimientos de las unidades a flote y establecimientos terrestres de la Fuerza Naval del Atlántico, compuesta por:

— Unidades a flote, aéreas y submarinas componentes de la flota naval.

— Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

— Base Naval ARC "Bolívar"

— Primera Brigada de Infantería de Marina.

Asimismo apoya con su infraestructura y diferentes servicios que le son requeridos, a la Base de Entrenamiento ARC "Barranquilla", al Comando Específico de San Andrés y Providencia y a la Base Naval ARC "Coveñas".

REGIONAL DEL PACIFICO

Con sede en Cali, atiende las diferentes clases de abastecimientos que requieren:

— Unidades a flote que conforman la Fuerza Naval del Pacífico.

— Base Naval ARC "Málaga"

— Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 2 en Tumaco.

— Puesto destacado en Bahía Solano.

REGIONAL LEGUIZAMO

Con sede en Leguízamo, atiende las diferentes clases de abastecimientos que requiere la guarnición a través de los tres (3) cañoneros, la Base Naval ARC "Leguízamo" y el Batallón de Infantería de Marina. Apoya asimismo los diferentes requerimientos que le hace la Escuela de Colonización del Ejército Nacional, ubicada en la Tagua.

Esta Regional obtiene los suministros a través de dos (2) agencias de transbordo ubicadas en Puerto Asís y Florencia por vía fluvial, utilizando los ríos Amazonas y Putumayo.

Regional del Fondo Rotatorio en Puerto Leguízamo.

PROGRAMA DE COMBUSTIBLES

Como aporte al desarrollo socioeconómico del sur del país, el Fondo Rotatorio maneja un Programa de Combustibles, adquiriéndolo en la Planta de Orito, almacenándolo y suministrándolo a las unidades a flote de la Fuerza Naval del Sur, a la Base Naval ARC "Leguízamo", a la Escuela de Colonización y a particulares de la región.

PROGRAMA AGROPECUARIO

A través de los Hatos ubicados uno en Leguízamo y otro en Leticia, la entiddad ha venido adelantando un programa de adecuación de tierras y desarrollo de una ganadería en pequeña escala, que permite el suministro de carne y leche a precios que regulan el mercado del área y a la vez abastece al personal militar y parte de la población civil de los dos municipios.

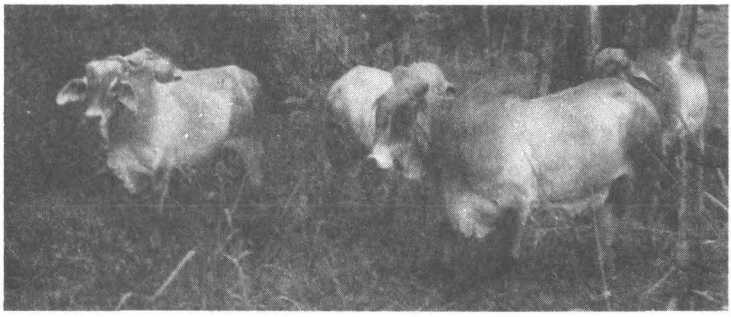

Programa Agropecuario del Fondo en Puerto Leguízamo.

SERVICIOS IN-BOND

En la guarnición de Cartagena, el instituto cuenta con una bodega In-Bond que permite al Fondo Rotatorio de la Armada recibir en consignación toda clase de partes, piezas y repuestos para la reparación, mantenimiento y servicio de buques; la nacionalización, almacenamiento y distribución de aquellos equipos que requieren las unidades a flote, necesarios para mantener su operatividad, disminuyendo los costos de estas importaciones con una mejor utilización de los recursos presupuestales y una seguridad de ese material.

A través de la bodega In-Bond de Buenaventura se suministró apoyo al proyecto de construcción de la Base Naval del Pacífico, gestionando la importación de la totalidad de los materiales que se utilizaron en esa obra y llevando a cabo el proceso de nacionalización de la mercancía.

IMPRENTA EL MARINERO

La regional Cartagena cuenta con una pequeña Imprenta, la que no obstante la edad de sus equipos produce una gran parte de los formatos y la papelería de uso exclusivo de la Armada Nacional.

PROGRAMAS DE BIENESTAR

El Fondo Rotatorio en cumplimiento a su misión desarrolla programas de bienestar, tales como:

SUPERMERCADOS

En la regional Cartagena se suministran los principales productos de la canasta familiar, al personal militar y civil de la guarnición, a través

Supermercado localizado en la Base Naval ARC "Bolívar", suministra productos básicos.

de dos (2) supermercados, uno ubicado en la Base Naval ARC "Bolívar" y otro en la Escuela Naval "Almirante Padilla".

En la seccional Bahía Málaga el Fondo Rotatorio de la Armada maneja el supermercado de la Base Naval del Pacífico, suministrando a través de él, víveres y elementos como apoyo al personal militar y civil de la Armada en esta región del país.

En la regional Leguízamo existe un comisariato que atiende las necesidades de los familiares del personal militar y parte de la población civil.

PRESTAMOS, FINANCIACION ELECTRODOMESTICOS Y VEHICULOS

En la oficina principal se desarrolla un programa de financiación de vehículos y electrodomésticos, facilitando al personal militar y civil préstamos a un interés bajo y a largo plazo.

CONASTIL S.A.

El Fondo Rotatorio es propietario de una inversión que representa cerca del 20% del capital suscrito y pagado de la Compañía Colombiana de Astilleros "CONASTIL", empresa que como es de conocimiento general atraviesa una difícil situación.

Las políticas estatales sobre privatización han llevado a los otros socios de la empresa, el IFI y PROEXPO a vender su interés social a una importante firma colombiana, interesada en revitalizarla; esta negociación, en la cual participó activamente el Fondo Rotatorio, culminó recientemente.

El Ministerio de Defensa Nacional ha mostrado particular interés en la operación, motivo por el cual ha apropiado los recursos requeridos para un nuevo aporte de capital, con el cual el Fondo conservará su proporción accionaria inicial, ahora en una empresa cuyo futuro queda prácticamente asegurado.

RESULTADOS FINANCIEROS 1980 - 1990

No es intención de este artículo presentar unos estados financieros detallados; no obstante para información de los lectores, en la gráfica se muestra un resumen de los estados financieros de resultados de la década 1980-1990.

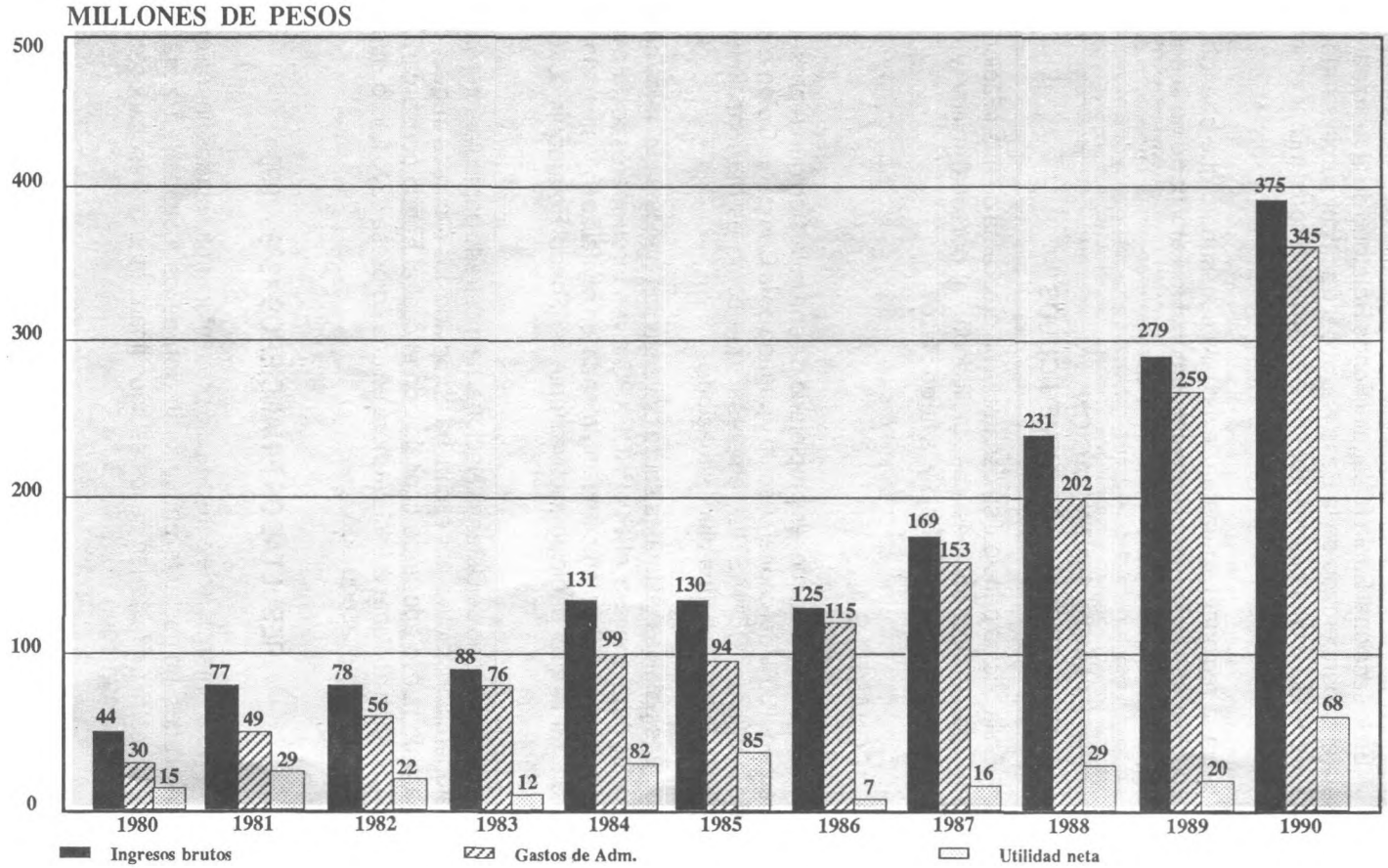
MILLONES DE PESOS
500
400
300
200
100
0
44
30
15
77
49
29
78
56
22
88
76
12
131
99
82
130
94
85
125
115
7
169
153
16
231
202
29
279
259
20
375
345
68
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
Ingresos brutos
Gastos de Adm.
Utilidad neta

Al respecto son procedentes las siguientes anotaciones que ayudarán a comprender la estructura de los ingresos y egresos del Fondo:

a. Las columnas de la izquierda en cada año muestran los ingresos brutos recibidos por los siguientes conceptos:

   1) Utilidad bruta percibida en las ventas a la Armada.

   2) Utilidad bruta percibida en la administración de contratos.

   3) Otros ingresos, provenientes de la comercialización de combustibles, del programa ganadero, arrendamientos, operaciones financieras y ventas a particulares, miembros o no de la Armada.

b. Las columnas centrales representan los gastos de administración. Un somero análisis lleva a mostrar que su crecimiento, a precios corrientes refleja principalmente el incremento de los índices nacionales de precios, y en menor proporción de nuevos servicios (San Andrés, Base Naval del Pacífico). Es conveniente igualmente anotar que en la actualidad el Fondo opera con un 57.2% de su planta de personal autorizada.

c. Las columnas de la derecha representan la utilidad neta en cada ejercicio, diferencia entre las dos anteriores.

De todo lo anterior se pueden sacar las siguientes conclusiones, que describen en términos financieros el apoyo prestado a la Armada Nacional.

— El margen de utilidad en la comercialización de bienes con destino a la Armada, y la administración de contratos se ha podido mantener en los niveles mínimos establecidos, por lo tanto los precios de venta igualmente han permanecido controlados, lo cual va directamente en beneficio de los presupuestos de la Armada.

— Este limitado margen, ha venido siendo compensado por otro tipo de ingresos, que no gravan los presupuestos de la Armada.

— Como consecuencia de lo anterior, las utilidades netas anuales han sido limitadas; quedando fuera de los estados financieros un servicio real que se ha venido prestando, en el sentido que, debido a restricciones del sistema nacional de administración presupuestal, fallas en el flujo real de fondos han sido suplidas por financiación del Fondo Rotatorio, sin costos adicionales para la Armada.

PROYECTANDO EL FUTURO

Quien haya analizado con algún detenimiento la organización logística de las Fuerzas Militares habrá notado fácilmente el diferente

papel que cumplen los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Mientras alguno de ellos sólo tiene un papel marginal en aspectos de abastecimientos (aunque cumpla una función loable en otras áreas) ya que la Fuerza correspondiente desarrolló una importante infraestructura de abastecimientos, bien diferenciada de su Fondo Rotatorio, en el caso de la Armada Nacional, el Fondo cumple un papel definitivo, puesto que desde su creación y a través de la evolución de su organización logística ha venido consolidando una misión básica en la función de abastecimientos, por lo que el porcentaje de los presupuestos de Gastos Generales e Inversión que ejecuta a través del Fondo es definitivamente superior a la de otras Fuerzas.

Ello no significa necesariamente que en esta forma sea más adecuado ni funcional, sino que sencillamente es consecuencia de las diferentes modalidades de operación de los aparatos logísticos, fruto a su vez de las diferencias intrínsecas de las Fuerzas.

Dentro de este concepto de apoyo logístico integral que le corresponde cumplir, el Fondo Rotatorio de la Armada ha identificado una serie de actividades concretas para asegurar en el futuro el cumplimiento cabal de su misión. Se pueden resumir en: Expansión de la actividad comercial, utilización de activos, ampliación de actividades y adecuación de la administración. A continuación se describe brevemente cada una de estas vertientes de acción.

EXPANSION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Especialmente en la vigencia de 1992 y como parte de las políticas del mando naval, el Fondo ha venido recibiendo nuevos requerimientos, estando dentro de sus objetivos permanentes el captar una proporción progresivamente mayor del presupuesto de la Armada a base de un mejor servicio y costos controlados.

En la misma forma se ha ido expandiendo el servicio hacia otras organizaciones del sector público; se han atendido solicitudes del Ministerio de Defensa Nacional, el Hospital Militar Central, la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil, estando en la actualidad en proceso de negociación un requerimiento de diferentes bienes con destino al Congreso Nacional.

Con el fin de llevar este auge de la actividad comercial no solo al ámbito de la logística de la Armada, sino a toda la comunidad naval, se programa para ejecutar en el curso de 1992 una mejora sustancial en los servicios de supermercado en Puerto Leguízamo y San Andrés, y para vigencias posteriores, ampliación de este servicio a otras guarniciones en las cuales no se presta actualmente.

Por otro lado, con el fin de mejorar a mediano plazo la calidad del ganado de los hatos de Puerto Leguízamo y Leticia, y con ello su productividad, está prevista la adquisición de toros reproductores, actividad esta que se deberá cumplir en el curso de 1992.

UTILIZACION DE ACTIVOS

En cumplimiento de las políticas del Comando de la Armada sobre bienestar, especialmente lo relacionado con viviendas fiscales, el Fondo Rotatorio y la Jefatura de Operaciones Logísticas están trabajando en el diseño de un ambicioso plan por medio del cual se pondrán a la venta bienes inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio o de la Armada Nacional.

Con recursos provenientes de estas operaciones se financiarán a corto plazo programas de vivienda en las diferentes guarniciones navales, en predios actualmente no utilizados, con lo que se espera solucionar una parte sustancial de las necesidades de la Armada en este aspecto.

AMPLIACION DE ACTIVIDADES

Consecuente tanto con las políticas gubernamentales sobre apertura económica y privatización, como con la existencia de recursos físicos que pueden y deben ser explotados, el Fondo está tramitando una reforma en su Estatuto Orgánico, que a mediano plazo lo habilitará legalmente para emprender operaciones relacionadas con la administración de instalaciones portuarias, actividad que se podrá eventualmente llevar a cabo bien por medio del Fondo, o por medio de asociación con organizaciones públicas o privadas.

ADECUACION DE LA ADMINISTRACION

No solo para llevar a cabo eficazmente las anteriores actividades, sino también para dar cumplimiento a disposiciones estatales en otros aspectos, el Fondo ha emprendido acciones tendientes a mejorar su operación. Todas ellas se encuentran en diferentes grados de ejecución, y entre las principales se pueden mencionar:

- Continuación del proceso de sistematización de actividades, especialmente lo relacionado con contabilidad, presupuesto, inventarios y administración de personal.
- Actualización del Estatuto Orgánico.
- Aprobación de una nueva estructura orgánica y, como consecuencia de ésta, de una nueva planta de personal.
- Actualización de las reservas contables y financieras para el pago de los pasivos actuariales.
- Montaje de un sistema de Auditoría Interna.
- Actualización de manuales administrativos (de funciones, de requisitos, de procedimientos, etc.).
- Mejoramiento de algunos aspectos de administración de personal, dentro de lo cual se dará prioridad a capacitación y bienestar.